judicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 20 de octubre de 2011 (BOJA núm. 217, de 5 de noviembre de 2011), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.047.116-T.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Miguel.
Código puesto de trabajo: 11130010.
Denominación del Puesto: Gbte. Prevención Riesgos Lab.
Consejería: Medio Ambiente.
Centro directivo: Adscripción provisional Deleg. Prov. Medio Ambiente de Cádiz.
Centro de destino: Adscripción provisional Deleg. Prov. Medio Ambiente de Cádiz.
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A12.
Área Funcional: Seguridad/Ob. Púb. y Const.
Nivel: 27.
C. Específico: XXXX- 17.978,40 €.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Jerez de la Frontera.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA núm. 149, de 3 de agosto), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2011 (BOJA núm. 253, de 29 de diciembre de 2011), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 30.495.857-L.
Primer apellido: Alba.
Segundo apellido: Méndez.
Nombre: Agustín.
Código puesto de trabajo: 11940010.
Denominación del puesto: Sv. Prevención.
Consejería: Medio Ambiente.
Centro directivo: Adscripción provisional Secretaría General Técnica.
Centro de destino: Adscripción provisional Secretaría General Técnica.
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A111.
Área Funcional: Seguridad/Adm. Pública/Ob. Púb. y Const.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX- 17.978,40 €.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la de 10 de enero de 2012, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Diego Munguía Izquierdo.

Advertido error en la Resolución de 10 de enero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Diego Munguía